



Soca, 31 de enero de 2020.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.04

Resolución No 093/2020

VISTO: que se llevará a cabo el tradicional festejo de Carnaval, con baile infantil y elección de reinas;

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 1 Promoción de agenda cultural y apoyo a eventos locales.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar la colaboración económica puntual por \$10.000= a Comisión de Club Social y Deportivo Soca para festejo de Carnaval, recibe el dinero la Sra Adriana Burgueño, C.I. 2.004.862-4, a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Mathías González
Alcalde Interino


Isabel Cabana
Concejala


Sasché Esquivel
Concejala

Guillermo Gutiérrez
Concejala


Luis Acosta
Concejala